Departamento de Comercio de Carolina del Norte
División de Seguridad de Empleo
Seguro de Desempleo

Fecha del Envío:

ID del Reclamante:

Nombre
Dirección
Dirección 2
Ciudad Estado Código Postal

DETERMINACIÓN DEL SERVICIO MILITAR FEDERAL

Basado en el Capítulo 85, Título 5, Código de los Estados Unidos, usted no es elegible para recibir compensación de desempleo para Ex-Miembros del Servicio (UCX) porque **(variable - de las razones de separación de la tabla UCX, queremos la razón en negrita).**

Esta determinación se basó en la información obtenida de su DD214, "Certificado de Liberación o Salida de Servicio Activo". Dichos hallazgos, según lo informado por la rama del servicio militar del DD 214/215 o en respuesta a una solicitud de un estado, son "definitivos y concluyentes" a los fines de las Agencias Estatales de Seguridad en el Empleo en la determinación de Compensación por Desempleo para Ex-Miembros del Servicio (UCX).

Si cree que cualquiera de la información de separación militar sobre la cual se basó su determinación es incorrecta o está sustancialmente incompleta, puede solicitar una reconsideración directamente desde su sucursal en la siguiente dirección:

Variable
NOMBRE DE LA RAMA DE SERVICIO
DIRECCIÓN 1
DIRECCIÓN 2
CIUDAD, ESTADO CÓDIGO POSTAL

Si continúa la reconsideración de su rama de servicio, siga presentando sus certificaciones semanales y cumpla con los requisitos de elegibilidad. Si la reconsideración resulta en una enmienda DD214/215, comuníquese directamente con la unidad de UCX al 919.707.1268.

¡Ayúdenos a prevenir el fraude del Seguro de Desempleo!

Reporte cualquier sospecha de
Fraude en línea por: des.nc.gov

Oficina Postal 25903 Raleigh,
North Carolina 27611-5903

NCCLM UCX3